

DILIGENCIA QUE EXTIENDO YO, EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS DE UN PUESTO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, EN RELACIÓN A LA AUSENCIA DE ALEGACIONES REALIZADAS AL ACTA Nº 1 Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

En el acta de sesión nº 1 de la Comisión de Valoración a que hace referencia el título de este informe, se fija la puntuación definitiva del proceso selectivo a que se refiere el título de esta diligencia en los términos que ahora se transcriben, en favor del único aspirante admitido

<i>Méritos generales</i>	<i>9</i>
<i>Méritos Específicos</i>	<i>18</i>
<i>Total</i>	<i>27</i>

Publicada en acta en la web municipal, y sin que se hayan producido alegaciones en el plazo de 3 días hábiles conferidos, no procede sino **ratificar el contenido transcrito del acta nº 1**, y por lo tanto realizar **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO** favor de D. EDUARDO PÉREZ DE ARENAZA TORROJA

Elévese la presente diligencia al Servicio de RRHH a los efectos legales oportunos.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA